

EL PAPEL CONSTITUTIVO DE LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE EN EL DESARROLLO CREATIVO DEL ARTEFACTO

Carolina García Sánchez

*Los muebles se miran, se molestan, se
Implican en una unidad que no es tanto
Espacial como de orden moral. Se
Ordenan alrededor de un eje que asegura
La cronología regular de las conductas: la
Presencia perpetuamente simbolizada
De la familia ante sí misma. En este
Espacio privado, cada mueble cada
Habitación, a su vez, interioriza su función
Y se reviste de dignidad simbólica. (...)*

Baudrillard

Síntesis

El presente escrito intenta explicar el papel de las diferentes funciones del lenguaje en el desarrollo de los artefactos, para ello se hace una presentación de la lingüística y su aporte al estudio de los signos, mostrando el paso de ésta disciplina al campo de la semiótica y su importancia para toda lectura de contextos, luego se muestra la articulación de dicha disciplina al campo del diseño y las diferentes funciones del lenguaje que tiene en cuenta para luego mostrar su articulación al proceso creativo y con él, al análisis de contextos y el proceso comunicativo que se establece por medio del artefacto.

Descriptor: Signo, funciones del lenguaje, comunicación y acto creativo.

Abstract

This essay intends to explain the role of the different functions of language in the development of artifacts; to do that, the author introduces the field of linguistics and its contributions to the study of signs. The article shows the application of the former to semiotics and its relevance for the assessment of contexts. The paper proceeds with an illustration of the links between semiotics and design and their relevance for the creative process and for the analysis of the communication process engendered by artifacts.

Descriptors: sign, language functions, communication, creative act.

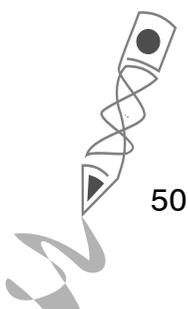


Todo proceso comunicativo implica un sistema de significación en el cual intervienen como mínimo tres elementos: lo interpretado sobre lo que se comunica, el medio por el cual es comunicado y lo que se comunica como tal. El primer elemento se relaciona directamente con el carácter subjetivo del lenguaje, en tanto cada sujeto perceptor interpreta los fenómenos naturales y lingüísticos de su entorno, dependiendo de sus procesos cognitivos, sociales y culturales. Ello genera que, pese a que dos intérpretes se pueden enfrentar a un mismo fenómeno comunicativo, éstos tendrán percepciones distintas del mismo. De allí que, cada profesional vea el mundo desde los parámetros que su proceso formativo le generó. El ingeniero ve estructuras, el antropólogo interacciones humanas, el diseñador formas y el comunicador información.

El segundo elemento hace alusión al medio por el cual cierta información es presentada o percibida por alguien, ya sea por medio de imágenes, palabras, gestos, formas, tonalidades musicales, olores, sensaciones táctiles entre otros. El lenguaje como una de las muchas formas de comunicación hace que el proceso comunicativo no se restrinja única y exclusivamente a las interacciones humanas. Tanto los animales como los fenómenos naturales y artificiales, se comunican o por lo menos tienen la capacidad de comunicar algo a alguien. No obstante es de aclarar que si bien podemos hablar de procesos comunicativos a nivel de los animales y fenómenos naturales y artificiales, no podemos hacer lo mismo frente a los procesos de significación, que necesariamente necesitan del ser humano en tanto éste es el único animal capaz de desarrollar procesos de autoconciencia y reflexión sobre sus propias vivencias y sobre su medio circundante.

El tercer elemento es lo que comunica como tal y hace relación directamente al signo como unidad mínima de significación. Todo proceso de comunicación implica un proceso de codificación y descodificación de signos que, en su conjunto, constituyen un mensaje, pero no un mensaje en sí mismo, sino en función de algo. Podríamos decir que el lenguaje se instaura como un proceso relacional donde la función principal de la comunicación es representar una imagen, bien sea a nivel lingüístico, bidimensional o tridimensional de la realidad por medio de diferentes señales que en su conjunto constituyen un signo. Es de aclarar que hablamos de signo cuando la señal, que funciona como un estímulo, merece ser interpretada por quien la recibe.

Inicialmente, desde la lingüística tradicional el estudio del signo fue entendido, según Saussure, como producto de una convención y lo definió como una unidad compuesta por un significado y un significante; el significado, entendido como una imagen mental, un concepto o una realidad psicológica de cierto fenómeno natural o social y; el significante, entendido como la actividad mental generada por esa imagen, concepto o realidad psicológica. No obstante, el carácter convencional hizo de la lingüística tradicional un estudio estático de las relaciones comunicativas humanas, lo que generó nuevas áreas de estudio que intentaron identificar el signo desde una perspectiva dinámica, ampliando el campo de estudio no sólo al ámbito natural y cultural sino también al artificial o factual. Es precisamente en este ámbito donde el diseño industrial se instaura en tanto provee las condiciones generales de elaboración del signo a partir de una creación tridimensional que representa, tanto un horizonte de significación como una estructura formal y funcional.



Tal fue el propósito de Pearce, aunque no precisamente en el ámbito del diseño, al plantear el signo como aquello que, a partir de una convención es interpretado por un intérprete como siendo signo de algo ó, como diría Eco, como el elemento del proceso de significación, que siempre aparece como algo que se pone en lugar de otra cosa, o por alguna otra cosa. Al respecto y para precisar un poco la consideración sobre el signo, Morris (1986) propuso una distinción del signo que puede resumirse en tres categorías distintas: semántica, en donde el signo se considera en relación con lo que significa; sintáctica, que considera al signo como susceptible de ser insertado en secuencias de otros signos y ; pragmática, donde se considera el signo en relación con sus propios orígenes, los efectos sobre sus destinatarios, la utilización que hacen de ellos (Morris, citado por Eco, 1986. Pág. 26).

El artefacto, al igual que una expresión lingüística, se constituye en un sistema de significación factual en tanto construcción semiótica autónoma que posee modalidades de existencia abstracta e independiente. Ello implica que es el intérprete, quien a partir de las diferentes señales que constituyen el artefacto tanto a nivel endógeno como exógeno, le impone una significación que, a su vez, puede ser incorporada en el plano del nivel cultural. Sin embargo, el proceso de interpretación de tales señales obedece a un código preestablecido socio-culturalmente que hace que la representación del artefacto esté determinada no sólo por lo perceptual, sino también por una serie de procesos cognitivos generados por la misma cultura.

Lo básico del proceso de comunicación es generar un intercambio perceptual por medio de un sistema de signos que bien pueden ser constituidos por imágenes, pala-

bras o formas. En lo que sigue intentaremos presentar en un primer momento, cómo las funciones del lenguaje son análogas caracterizan los diferentes niveles comunicativos del objeto y, en un segundo momento categorizaremos las diferentes funciones del lenguaje en tres dimensiones objeto-funcionales a saber: a). función física, b). Función estética y, c). función simbólica comunicativa.

Según Jakobson(1984) son seis las funciones del lenguaje que sirven como instrumentos para comprender las diferentes realidades que se representan a través de las construcciones significativas. Este discurso sobre las seis funciones del lenguaje, en el marco de la semiótica, propone una contestación de nivel epistemológico. No dice nada de lo que es el lenguaje en sí mismo, ni siquiera un lenguaje en particular, por ejemplo el verbal, pero sí permite identificar cómo por medio del lenguaje se emiten diferentes discursos tanto lingüísticos como objetuales, que en su conjunto conforman una sola significación, además de que abre la posibilidad de inventar nuevos métodos para establecer, cada vez, mejores procesos comunicativos.

Las funciones del lenguaje han de entenderse de manera análoga a una construcción tridimensional como los elementos que, en su conjunto, conforman una significación para la cual intervienen: una función expresiva, donde el objeto expresa de manera literal su carácter útil. Como contenedor en el caso de un vaso, o como organizador en el caso de un portapapeles. Una función referencial, donde el objeto hace referencia a un contexto específico como sería una cafetería o una cocina el caso del vaso, y una oficina o una biblioteca en el caso del portapapeles; una función fática, en donde el objeto hace relación a lo que él mismo



comunica, es el caso de las señales de tránsito que indican lo que el conductor divisa en el transitar una autopista, avenida o carretera como un aviso de curva, una recta, peatones en la vía, etc; una función metalingüística, donde el objeto se muestra con la capacidad de adaptación o dependencia a diferentes contextos. Es el caso de la piedra que en un momento determinado sirve como denotación de un elemento de la naturaleza pero que, y según el contexto puede servirnos como pisapapel, para cuñiar la puerta, romper estructuras como un pedazo de panela, entre otras cosas; una función poética o estética, donde el objeto se presenta como una forma armónica que agrada al tacto, vista y olfato del usuario y; una función emotiva, que hace referencia a los sentimientos que en un momento determinado puede generar el objeto al usuario, como sentimientos de ternura, incomodidad, descanso, ligereza o quizás pasión.

Es de aclarar que tales funciones del lenguaje se presentan como un esquema o instrumento de comprensión de las realidades que configuran los objetos, y no como un modelo de la realidad de los objetos. Ello implica que no son estructuras normativas. En razón a lo anterior es lícito clasificarlas, para facilidad del diseñador, en tres dimensiones objeto funcionales a saber:

- a) Función práctica: aquí entendemos por función práctica los elementos endógenos que configuran el artefacto como texturas, figuras y mecanismos y que responden a una constitución conceptual de la forma.
- b) Función estético-formal: los elementos exógenos que conjugados con el contexto y el receptor generan una realidad armónica tanto para el uno como para el otro, dado que se puede percibir al artefacto como una

elaboración que satisface las expectativas de un grupo sociocultural determinado. Al generarse una interacción entre sujeto, objeto y contexto, el primero ha de desplegar sus conocimientos para develar las relaciones y significados que guardan el objeto con su contexto más próximo y cómo tales significados representan de una u otra forma un conjunto de imaginarios culturales.

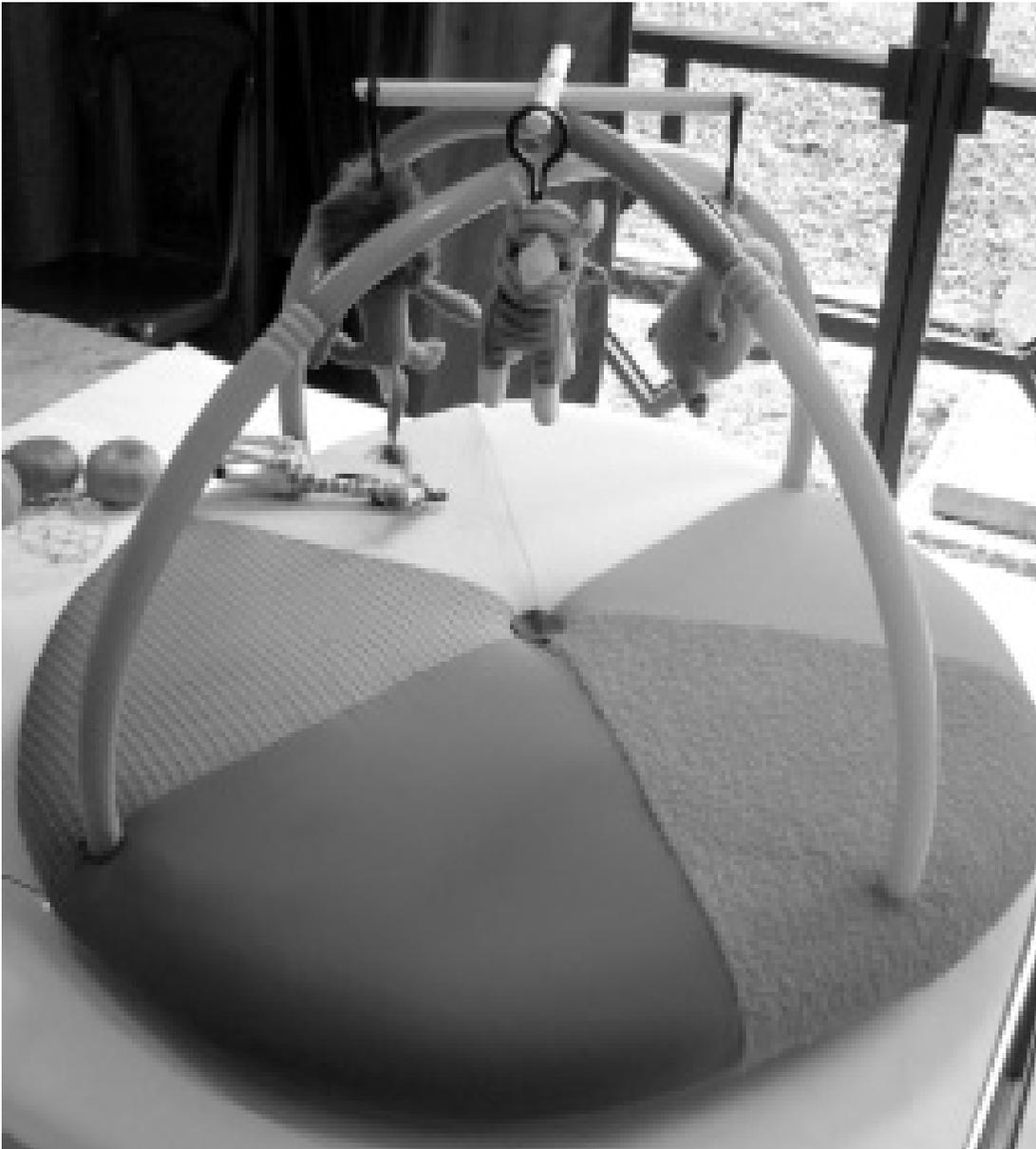
- c) Función simbólico comunicativa. Hace relación al elemento semiótico del objeto de uso en tanto éste, como portador de significados, está en la capacidad de generar procesos comunicativos y simbólicos al entrar en contacto con un sujeto y un contexto sociocultural determinado. Así, al ser el diseñador un designador de sentidos, el objeto de uso se convierte en el canal por medio del cual el diseñador hace comunicable las diferentes dimensiones que enmarcan una cultura específica, convirtiendo al objeto en una materialización cultural en tanto reflejo no sólo de las necesidades de un grupo, sino también de sus necesidades.

Si el diseño, como ya advirtió, es una actividad que implica básicamente donar sentido a algo mediante una creación tridimensional y, las funciones que determinan o constituyen dicha creación están destinadas a hacer explícito tal sentido, entonces podemos decir, a modo de conclusión, que: las funciones del lenguaje como los elementos constitutivos del artefacto representan, en su conjunto, la esencia misma del acto creativo en tanto determinan no sólo lo significado por el usuario sino también lo comunicado, a través del objeto, por el diseñador. Como diría Jam, "La cosa que se convierte en signo estético le descubre al hombre la relación entre él mismo y la realidad" (Mukarvosky, J. 1985. p. 148)



El diseñador industrial debe ocuparse, en consecuencia a lo anterior, del aspecto estético, su eficiencia funcional y de la adecuación productiva y comercial del artefacto logrando una coherencia tanto formal como fun-

cional del mismo en relación con su elaboración conceptual. Así pues, las funciones del lenguaje han de apoyar el proceso creativo donde se constituyen en punto de llegada y partida para la donación de sentido.



Proyecto "Analogía formal de una fruta, mandarina, en el desarrollo de un artefacto didáctico", presentado como entrega final por estudiantes de primer semestre de D.I., primer semestre año 2007



BIBLIOGRAFÍA

BARTHES R. (1993) La aventura semiológica, Buenos Aires Paidós Editores,..

DORFLES, (1987) G. Símbolo, comunicación y consumo, Barcelona Editorial Lumen.

ECO, Umberto (1986) La estrategia de la ilusión. trad. Edgardo.

----- 1980. Signo, Barcelona Edit. Labor.

----- (1981) Tratado de semiótica general, México, Edit. Nueva México.

GUIRAUD, Pierre. (1985) La semiología. Siglo veintiuno editores.

MORRIS, Ch. (1980). Signos, lenguaje y conducta, Madrid, Edt Gredos.

PEIRCE, Ch. (1990) Teoría de los signos, Barcelona, Edit. Gedisa.

